



Fecha: 25/04/2025

Doc.: 2

Asunto: DECISIÓN 1 CAMBIO DE CONCURSANTE

Hora: 20:10

De: Comisarios Deportivos

Para: Director de Carrera

A la vista del informe de la Secretaria de Carrera relativo a la entrega de documentación de la prueba en el que se hace constar cambios de concursante debido a un fallo de transcripción, en virtud de lo establecido en el Art. 8.9 del R.D. del CEM Autohebd, se ha aprobado por la RFEDA los siguientes cambios de concursante:

Nº 29	debe decir	Escuderia Ubrique
Nº 50	debe decir	Escudería La Mota
Nº 61	debe decir	Escudería Colmenar Racing
Nº 63	debe decir	Escudería La Mota
Nº 73	debe decir	RS SPORT
Nº 75	debe decir	M. C. Jeréz de los Caballeros
Nº 80	debe decir	Escudería Granada 49.9
Nº 92	debe decir	Ya-Car Racing
Nº 93	debe decir	Deportivo Escudería Oficiales de Córdoba

Martin Pastor Uran
PRESIDENTE CC.DD.

Juan Pérez Nieto
COMISARIO DEPORTIVO

Francisco Serrano Alcaide
COMISARIO DEPORTIVO

Copia	Secretaría de carrera
	Jefe de cronometraje
	Jefe de parque
	Tablón Oficial de avisos